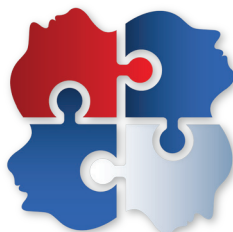


CURSO 2

“SOMOS FAMILIA”

CENTRO DE ESTUDIOS
CONVIVENCIA

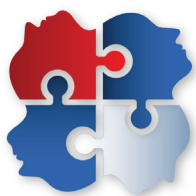


...pensando Cuba

ÉTICA Y CÍVICA:

APRENDIENDO A SER PERSONA Y A VIVIR EN SOCIEDAD.

Dagoberto Valdés Hernández
Karina Gálvez Chiú
María del Carmen Gort Henríquez
Virgilio Toledo López
Sergio Lázaro Cabarrouy Fernández-Fontecha
Rafael Capote Martínez
Hna. Ana María García Novo
Hna. Magdalena Reyes Nolasco
Padre Manuel Hilario de Céspedes y García Menocal (asesor)



CONVIVENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS

...pensando Cuba

EDICIONES CONVIVENCIA

CUBA

2014

Para cualquier consulta diríjase a:
dagoberto@convivenciacuba.es

Características: Contribuye a cumplir y a cultivar la vocación y el compromiso matrimonial y familiar. Este es un curso sobre los fundamentos éticos de la familia. En este curso se propone a la familia como el primer y principal espacio de socialización de la persona humana, como la primera escuela de formación ética y cívica y como la primera comunidad de amor y democracia. Se recomienda facilitar a los participantes una copia de la Carta de los Derechos de la Familia. Sus artículos se irán estudiando y aplicando a Cuba a lo largo de este curso.

Destinatarios: Familias y otros grupos de la sociedad civil, grupo de matrimonios de la comunidad, novios que se preparan para el matrimonio, grupo de padres de las escuelas e Iglesias, jóvenes, personas de buena voluntad en general.

Tiempo: Cada encuentro tendrá una duración de hora y media. Puede adaptarse a las necesidades del grupo. Si el grupo participa mucho la duración de cada encuentro puede llegar a dos horas. Pueden dividirse algunos temas en dos encuentros. Todo puede darse en 25 horas totales.

Temas:

1. La familia: una comunidad de personas
2. El matrimonio: un proyecto de amor
3. Damos la vida y la cuidamos
4. Educamos a nuestros hijos
5. Vivimos en una casa: nuestro hogar
6. La familia: una comunidad de participación
7. Somos una familia abierta y servicial
8. La familia y el trabajo
9. La familia y el tiempo libre
10. La familia y la sociedad civil
11. La familia en crisis

TEMA 1: “LA FAMILIA: UNA COMUNIDAD DE PERSONAS”

OBJETIVOS:

1. Conocer el concepto y la realidad de la familia como una comunidad de personas que busca el desarrollo integral de sus miembros.

MOTIVACIÓN

1. Los participantes forman pequeños grupos de dos o tres personas. Preferentemente se agruparán los padres con los demás padres, los hijos o solteros, las abuelas, las madres, etc.

2. Cada grupo escribirá las respuestas a estas tres preguntas:

- ¿Cómo me siento como madre, padre, hijo, abuela... (según el grupo)?
- ¿Cuáles son tus actividades normales durante un día cualquiera?
- Escribe la hora aproximada y la actividad al lado. Escribe una oración donde digas qué es para ti la familia.

3. Cada grupo informa a la plenaria sus respuestas en tres rondas, una para cada pregunta (deja que participen espontáneamente en cada pregunta):

- ¿Creen ustedes que las actividades que realizamos en un día cualquiera contribuyen a mantener y cuidar nuestras familias?
- ¿Qué concepto de familia tenemos? (1: teóricamente resume en la pizarra las respuestas a la pregunta 3; 2: en la realidad, resume en la pizarra las respuestas a la segunda pregunta).

Hoy vamos a comenzar un curso sobre la familia que nos puede ayudar a tomar conciencia de la importancia de estabilizar, cuidar y fortalecer nuestras familias.

DESARROLLO

Se pone el título en la pizarra y se enuncia el objetivo que se espera alcanzar. Para ello les proponemos comentar estas ideas que tenemos a mano (se entrega el papel con los siguientes puntos y se invita a guardarlo para comentarlo en la casa con el resto de la familia, durante la semana):

1. La familia: es una COMUNIDAD DE PERSONAS. Es decir, cada miembro de la familia ya sean padres o hijos de cualquier edad, abuelos y nietos de cualquier edad y estado de salud, DEBEN ser tratados y considerados como PERSONAS que son.

2. Cada miembro de la familia debe ser respetado tal cual es: con su edad, con sus virtudes, con sus defectos, con sus limitaciones de salud o de entendimiento,

con sus gustos y su carácter. El respeto a la persona del otro aunque sea mi esposa o mi hijo es la base de toda la relación familiar. La familia es la primera ESCUELA DE LOS DERECHOS HUMANOS. En ella aprenderán todos a respetar derechos y cumplir deberes.

3. Cada miembro de la familia debe ser QUERIDO POR LO QUE ES como persona y no por lo que pueda ser en el futuro ni por lo que aporta materialmente a la familia. Si fuera así los esposos se valorarían solo por lo que cargan para la casa y no por lo que aportan como personas.

4. La familia es una COMUNIDAD porque en ella compartimos no solo la casa, comida, el dinero, sino por sobre todo compartimos la vida, el cariño, las angustias, la enfermedad, las alegrías y los proyectos. En ella también aprendemos a renunciar a deseos egoístas y a ponernos al servicio de la vida y de la comunidad familiar.

5. La familia es una comunidad de personas que tiene como finalidad:

- respetarse y quererse con amor: vivir el amor.
- dar y compartir la vida: cuidarla y conservarla.
- ayudar al desarrollo personal e integral de cada miembro.

Por eso podemos resumir que:

- La familia es una COMUNIDAD DE VIDA Y DE AMOR.
- La familia es la CÉLULA FUNDAMENTAL de la sociedad.
- La familia es la PRIMERA ESCUELA de la sociedad civil.

6. Leamos lo que dice la Carta de los Derechos de la Familia: (se copian o leen los párrafos del A al H) propuesta por la Santa Sede en 1983.

Carta de los Derechos de la Familia

Preámbulo.

Considerando que:

- a.** Los derechos de la persona, aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia.
- b.** La familia está fundada sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, que está constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierto a la transmisión de la vida.
- c.** El matrimonio es la institución natural a la que está exclusivamente confiada la misión de transmitir la vida.

- d.** La familia, la sociedad natural, existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad, y posee unos derechos propios que son inalienables.
- e.** La familia constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad.
- f.** La familia es el lugar donde se encuentran diferentes generaciones y donde se ayudan mutuamente a crecer en sabiduría humana y a armonizar los derechos individuales con las demás exigencias de la vida social.
- g.** La familia y la sociedad, vinculadas mutuamente por lazos vitales y orgánicos, tienen una función complementaria en la defensa y promoción del bien de la humanidad y de cada persona.
- h.** La experiencia de diferentes culturas a través de la historia ha mostrado la necesidad que tiene la sociedad de reconocer y defender la institución de la familia (el animador puede pedir que cada participante lea una oración o un punto y que los demás comenten o pongan ejemplos o pregunten).

EJERCITACIÓN

1. La actividad que realizaremos se llama “La Familia ante el tribunal”. Se divide el grupo en 4 equipos que realizarán las siguientes funciones:

- 1ro. grupo de TRIBUNAL.
- 2do. grupo de FISCAL O ACUSADOR.
- 3ro. grupo de ABOGADO DEFENSOR.
- 4to. grupo de la FAMILIA EN JUICIO (familia cubana).

2. Se da un tiempo de 15 o 20 minutos para prepararse cada uno en su función:

- El Tribunal tiene en sus manos el papel con las ideas que presenta el recuadro y debe juzgar si la familia acusada cumple o no su misión como familia, da el veredicto final y dicta la “sentencia” que puede ser una serie de tareas para mejorar la familia acusada.

- El Fiscal tiene en sus manos el resumen de las respuestas a la 2da. pregunta de la motivación (actividades de un día normal) y sobre esa base ACUSA a los responsables por no dedicar el tiempo, esfuerzos y cariño-presencia familiar.

- El Abogado Defensor tiene en sus manos las respuestas a la tercera pregunta (qué dicen los participantes sobre lo que es la familia para ellos) y trata de defender a la familia acusada (familia cubana) basándose en aquellos criterios.

- La Familia en Juicio (familia cubana) tiene una oportunidad para intervenir en el juicio y decir lo que estime conveniente sobre su situación actual.

3. Se desarrolla el juicio por este orden: El tribunal abre el juicio y dice que se va a juzgar a la “familia cubana” sobre lo que ES y lo que HACE actualmente. Da la palabra al Fiscal. Después da la palabra al Defensor y por

último a la Familia en Juicio. Después lee el recuadro diciendo antes de cada punto: CONSIDERANDO QUE... Y lee el punto. Al final da el veredicto: CULPABLE O INOCENTE o mejor SI ES Y HACE LO QUE DEBE o NO. Dicta la “sentencia” que es: Una serie de recomendaciones para mejorar la familia cubana que preparó en los 15 minutos anteriores.

4. El animador resume e invita a compartir lo reflexionado en familia durante la semana. Terminan evaluando brevemente este encuentro.

TEMA 2: “EL MATRIMONIO: UN PROYECTO DE AMOR”

OBJETIVOS:

1. Reconocer el matrimonio como un proyecto de amor siempre renovable y realizable en Cuba hoy y mañana.
2. Estudiar los elementos fundamentales para la estabilidad del matrimonio: fidelidad, diálogo, reconciliación.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza preguntando si han comentado en el seno de la familia y con otras personas el recuadro del tema anterior y qué experiencias hubo.

2. Pide tres voluntarios que desempeñarán los papeles de: papá, mamá, el hijo.
Padre: (llega del trabajo) Buenas... y sigue quitándose los zapatos, buscando el periódico, etc. Se sienta y comienza a leer.

Hijo: Se acerca y le pide que necesita hablar con él para un problema con un amigo que quiere resolver algo en su empresa.

Padre: Bueno, ya hablaremos, pero ahora no porque estoy cansado del trabajo y quiero “refrescar un poco”. Dile a tu madre que venga.

Hijo: ¡Mami te llama papá!

Madre: Llega apresurada y sin saludar a su esposo se para delante y descompuesta le dice: ¿Qué quieres ahora, no ves que estoy muerta de trabajar y todavía no está la comida? Tú repochado leyendo el periódico y sin hacer nada en lugar de ayudar. Bueno, pero termina de decir lo que quieres no ves que no tengo tiempo para tus caprichos.

Padre: ¿Pero por qué no me saludas...

Ella interrumpe y le dice: Tú tampoco me saludaste cuando llegaste y total para qué... Él sigue: bueno pero ya estamos discutiendo, te llamaba para preguntarte por las chancletas. Ya no te puedo llamar. En esta casa ya no hay paz. Y te advierto que me he pasado el día trabajando para que me digas que no hago nada.

Madre: Si vas a seguir con tus peleas me lo dices para irme a hacer todo lo que tengo que hacer para mis hijos. Contigo tampoco se puede hablar. No paras aquí y cuando llegas de mal humor.

Padre: ¿Mal humor yo? La que siempre estás erizada eres tú. En fin de cuentas nunca salimos a ningún lado juntos, nunca hablamos de nuestras cosas y de

noche cuando terminamos, cuando no hay apagón, terminamos muertos del cansancio y a dormir pa' comenzar un día igual.

Madre: Es verdad, pero no me saques más las cosas en cara. Tú llevas cuentas, siempre estás sacándome los errores. No hay arreglo, así que no vamos a hablar porque hablar contigo es perder el tiempo y el tiempo es lo que me falta. (Gira y se va). El esposo tira el periódico y dice: Con esta mujer no hay quien hable. Me voy a casa de mi socio a jugar dominó (Se va).

El animador pregunta en general o hace equipos si son muchos para responder esta pregunta: ¿Qué aspectos positivos y negativos ves en este matrimonio? ¿Por qué ocurre esto?

Si se hicieron equipos se informa en plenaria. De lo contrario cuando se agotaron las respuestas el animador dice: hoy continuaremos nuestra reflexión sobre la familia abordando el tema del matrimonio. Pone el título del tema en la pizarra y dice los objetivos.

DESARROLLO

Si es posible, entrega las hojas con el recuadro y pide a los participantes que lean uno a uno los puntos y los comenten, pongan ejemplos, pregunten, hagan observaciones.

1. El matrimonio es un proyecto de amor que se realiza cada día y puede ser renovado siempre. Decimos un “proyecto” porque nada está acabado y cumplido en el matrimonio. Todo debe ser nuevamente proyectado y mejorado. Los que ven el matrimonio como algo “hecho” comenzarán a verlo como algo viejo, de “aquellos tiempos”, y dirán: “Aquellos tiempos pasaron”.
2. En el matrimonio cada esposo es una persona y como tal debe ser tratado, respetado y querido. Pero no es cualquier persona, es la persona que escogimos libremente para COMPARTIR LA VIDA Y EL AMOR, EL HOGAR Y LOS HIJOS.
3. Por eso cada matrimonio debe esforzarse diariamente por vivir como una comunidad de amor. No es un contrato. No es un negocio a ver si me conviene. Debe ser una comunidad estable, duradera, para siempre, solidaria. Es como único se puede compartir la vida sin reserva, porque no vas a entregarte y compartir la vida hoy con alguien que pienses que puedas dejar mañana.
4. La relación entre esposos en la comunidad matrimonial se resume en tres palabras que significan mucho en la vida cotidiana: RESPETARSE, ENTREGARSE y QUERERSE. Es la primera ESCUELA DE AMOR para sus hijos. El amor de los padres hacia sus hijos y demás familiares forma parte inseparable del proyecto de amor de la comunidad matrimonial.

5. Un peligro mayor del matrimonio es la **INESTABILIDAD** de la pareja que se ve amenazada por la situación económica, la falta de tiempo, problemas de vivienda, falta de privacidad, crisis periódicas de relación, etc.

6. Tres elementos fundamentales para la estabilidad y consolidación del matrimonio son:

- LA FIDELIDAD
- EL DIÁLOGO
- LA CAPACIDAD DE RECONCILIACIÓN

7. **LA FIDELIDAD**: entre la pareja no es solo ser fieles sexualmente frente a una tercera persona. Es fidelidad al compromiso contraído, fidelidad al vínculo matrimonial a pesar de todo, en las buenas y en las malas. Pero sobre todo en las malas. No es fiel la pareja que se cansa y quiere abandonar la lucha cotidiana por mantener el matrimonio.

8. **EL DIÁLOGO**: entre esposos es tener la actitud y la voluntad de querer hablar cuando todo se cierra. Es hacer el tiempo y quitárselo a todo lo demás para hablar de nuestras cosas. El diálogo no es solo hablar sino estar juntos en silencio. Es acompañar. Es contemplarse mutuamente sin más. Discrepar es también dialogar. La cerrazón no es diálogo.

9. **LA RECONCILIACIÓN**: siempre es necesario volver a empezar. Para eso no se puede “llevar cuentas”, “sacar trapos sucios”, es necesario “borrón y cuenta nueva”. Siempre habrá disgustos pero debemos cultivar la capacidad de reconciliación que significa superar los razonamientos y los sentimientos y complementarlos con la **VOLUNTAD**, con la fuerza de la voluntad, para querer seguir adelante, para querer volver siempre a empezar. En una palabra: **PERDONAR**. Y si unos esposos no tienen capacidad para perdonarse entre sí... ¿A quién podrán perdonar de los ajenos? El divorcio, por ejemplo, es la “puerta de escape” con que se consuelan los que son incapaces de perdonarse y perdonar. Con otra persona volveremos a necesitar de la capacidad de reconciliación y de perdón.

10. Veamos que dice sobre el matrimonio la Carta de los Derechos de la Familia:

ARTÍCULO 1: Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y por lo tanto derecho a contraer matrimonio y establecer una familia o a permanecer célibes.

a. Cada hombre y cada mujer, habiendo alcanzado la edad matrimonial y teniendo la capacidad necesaria, tiene el derecho de contraer matrimonio y establecer una familia sin discriminaciones de ningún tipo, las restricciones legales a ejercer este derecho, sean de naturaleza permanente o temporal, pueden ser introducidas únicamente cuando son requeridas por graves y objetivas exigencias de la institución del matrimonio mismo y de su carácter

social y público, deben respetar en todo caso, la dignidad y los derechos fundamentales de la persona.

b. Todos aquellos que quieren casarse y establecer una familia tienen el derecho de esperar de la sociedad las condiciones morales, educativas, sociales y económicas que les permitan ejercer su derecho a contraer matrimonio con toda madurez y responsabilidad.

c. El valor institucional del matrimonio debe ser reconocido por las autoridades públicas, la situación de las parejas no casadas no debe ponerse al mismo nivel que el matrimonio debidamente contraído.

ARTÍCULO 2: El matrimonio no puede ser contraído sin el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado.

a. Con el debido respeto por el papel tradicional que ejercen las familias en algunas culturas guiando la decisión de sus hijos, debe ser evitada toda presión que tienda a impedir la elección de una persona concreta como cónyuge.

b. Los futuros esposos tienen el derecho de que se respete su libertad religiosa. Por lo tanto, el imponer como condición previa para el matrimonio una abjuración de la fe, o una profesión de fe que sea contraria a su conciencia, constituye una violación de este derecho.

c. Los esposos, dentro de la natural complementariedad que existe entre hombre y mujer, gozan de la misma dignidad y de iguales derechos respecto al matrimonio.

EJERCITACIÓN

1. Las parejas presentes harán, por separado y en privado, el siguiente ejercicio:

a. Leer cada una un punto del desarrollo. Ambos lo comentan viendo como se cumple entre ellos.

b. Cada uno por separado revisará en la vida de la pareja cómo se cumplen los tres elementos para la estabilidad del matrimonio, dando una puntuación de 0-10 a cada punto (fidelidad, diálogo y reconciliación).

c. Se vuelve a unir la pareja y se intercambian los papeles con la puntuación. Se explica por qué se dieron esos puntos y qué hacer para mejorar.

2. Los restantes participantes pueden reunirse en equipos y hacer personalmente el punto b (pero pensando en las parejas cubanas, en general). Después de dar la puntuación individualmente se reúnen y llegan a un promedio en el equipo que será presentado en plenaria explicando por qué dieron tal puntuación. Las parejas no informan sus reflexiones ni sus puntuaciones.

3. El animador resume y recomienda que se compartan los puntos anteriores y la calificación en el seno de la familia durante esta semana. Se termina evaluando sencillamente este encuentro:

- ¿Qué les ha gustado más?
- ¿Qué debemos mejorar para la próxima?
- ¿Ha sido útil para la vida de la familia?

TEMA 3: “DAMOS LA VIDA Y LA CUIDAMOS”

OBJETIVOS:

1. Reafirmar que la familia es germen de vida y que esa vida que damos hay que respetarla y cuidarla desde su concepción hasta la muerte.
2. Conocer los valores de la fecundidad, procreación, gestación, paternidad responsable.
3. Definir la realidad del aborto, la eutanasia y la esterilización forzosa y no terapéutica como crímenes contra la vida humana, la fecundidad y las personas del hijo, de la madre y del padre.

MOTIVACIÓN

1. Se divide la pizarra en dos partes: en una apuntamos la lluvia de ideas que surgirá del juego que a continuación haremos sobre la palabra VIDA. En la otra parte se anotará la lluvia de ideas que surgirá del juego con la palabra HIJO.

2. Los participantes forman dos equipos contrarios. Cada equipo debe responder inmediatamente al animador cuando este pregunte una palabra que venga a tu mente cuando escuchamos la palabra VIDA y el otro equipo hará lo mismo pero con la palabra HIJO. Una vez cada uno. Si contesta rápido gana 1 punto el equipo. La rapidez es la clave del juego. Alguien debe servir de anotador de los puntos y las palabras en la pizarra.

El animador puede empezar diciendo: ¿Qué piensas cuando te hablan de VIDA? ¿Qué piensas cuando te hablan de HIJO? Después simplemente para ganar agilidad puede ir diciendo: ¿VIDA? ¿HIJO?

3. Cuando estén ambas listas se declara el equipo ganador y el animador pide que una persona lea cada lista. Entonces dice que hoy reflexionaremos sobre la familia como germen de vida. Pone el título del tema y dice los objetivos.

DESARROLLO

El animador relaciona las dos listas diciendo con sus palabras lo que han dicho sobre la vida y los hijos que han traído a la vida. Después le entrega un papel con los puntos siguientes:

1. Transmitir la VIDA es una misión exclusiva y fundamental de la familia. Todos los miembros de la familia, pero en primer lugar los padres, tienen el DEBER IRRENUNCIABLE de respetar y cuidar la vida desde el mismo momento de la concepción de sus hijos hasta su muerte natural.

2. LA FECUNDIDAD es la capacidad para transmitir la vida naturalmente. Ambos esposos deben ser fecundos para poder dar la vida a sus hijos

naturalmente. Todo lo que contribuya a desarrollar esta capacidad para tener hijos es bueno siempre que respete la vida y los derechos de la persona de los hijos y los padres.

Si una pareja o alguno de sus miembros no es fecundo y no puede mejorar esta situación, con las terapias que la ciencia y la ética pongan a su disposición, ambos deben asumir esta situación como un acicate para profundizar en la comunión matrimonial y la entrega al servicio del resto de familia, de otras familias y de la sociedad. La adopción puede ser una forma de cuidar la vida aún cuando hemos podido darla.

3. LA PROCREACIÓN es uno de los fines del matrimonio y es un derecho de los padres, deben decidir responsablemente el momento y la cantidad de hijos que puedan mantener y educar adecuadamente, a esto le llamamos **PATERNIDAD RESPONSABLE**. Hay dos elementos para discernir: respeto a la vida y responsabilidad material, ética y espiritual para con los hijos.

4. LA GESTACIÓN, es decir, cuando las madres están cuidando a sus hijos en el vientre, es una etapa importantísima, bella y delicada para la mujer. Debe recibir de su esposo y demás miembros de la familia, estímulo, cuidados, cariños y atención médica. Ninguna mujer se destruye o se perjudica con su etapa de gestación, esto es una mentira, hasta biológicamente se renueva su organismo.

5. EL ABORTO provocado es acabar con la vida en su mismo principio. No es un “feto” lo que matan los médicos sino un niño, aún cuando no haya nacido. La **EUTANASIA** es otro atentado contra la vida. Los ancianos y enfermos crónicos deben tener derecho a terminar su vida de forma natural y a recibir los cuidados paliativos y afectivos que merece todo ser humano.

6. La PENA DE MUERTE es otro crimen contra la vida. Nadie es dueño de la vida humana. Nadie puede disponer de ella. La pena de muerte debe ser abolida en Cuba y en todo el mundo.

7. La Carta de los Derechos de la Familia nos dice al respecto:

ARTÍCULO 3: Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral objetivo que excluye el recurso a la contracepción, la esterilización y al aborto.

a. Las actividades de las autoridades públicas o de organizaciones privadas, que tratan de limitar de algún modo la libertad de los esposos en las decisiones acerca de sus hijos constituyen una ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia.

b. En las relaciones internacionales, la ayuda económica concedida para la promoción de los pueblos no debe ser condicionada a la aceptación de programas de contracepción, esterilización o aborto.

c. La familia tiene derecho a la asistencia de la sociedad en lo referente a sus deberes en la procreación y educación de los hijos. Las parejas casadas con familia numerosa tienen derecho a una ayuda adecuada y no deben ser discriminadas.

ARTÍCULO 4: La vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de la concepción.

a. El aborto es una directa violación del derecho fundamental a la vida del ser humano.

b. El respeto por la dignidad del ser humano excluye toda manipulación experimental o explotación del embrión humano.

c. Todas las intervenciones sobre el patrimonio genético de la persona humano que no están orientadas a corregir las anomalías, constituyen una violación del derecho a la integridad física y están en contraste con el bien de la familia.

d. Los niños, tanto antes como después del nacimiento tienen derecho a una especial protección y asistencia al igual que sus madres durante la gestación y durante un período razonable después del alumbramiento.

e. Todos los niños, nacidos dentro o fuera del matrimonio, gozan del mismo derecho a la protección social para su desarrollo personal integral.

f. Los huérfanos y los niños privados de la asistencia de sus padres o tutores deben gozar de una protección especial por parte de la sociedad. En lo referente a la tutela o adopción, el Estado debe procurar una legislación que facilite a las familias idóneas acoger a niños que tengan necesidad de cuidado temporal o permanente y que al mismo tiempo respete los derechos naturales de los padres.

g. Los niños minusválidos tienen derecho a encontrar en casa y en la escuela un ambiente conveniente para su desarrollo humano.

EJERCITACIÓN

- Se agrupan dos equipos. En uno se valora el cumplimiento en Cuba del Artículo 3 de la Carta de los Derechos de la Familia dando a cada epígrafe (a,b,c) de 0-30 y al primer párrafo de 0-10 puntos respectivamente.

- El otro equipo valora el cumplimiento en Cuba del Artículo 4 de la Carta de los Derechos de la Familia dando a cada epígrafe del a al g de 0-10 puntos y al primer párrafo de 0-30 puntos.

- Cada equipo informa a la plenaria. El animador resume e invita a compartir en la familia y con amigos los puntos de este encuentro durante la semana.

Termina como siempre con una breve evaluación del tema:

- Aspectos positivos de hoy.
- Aspectos negativos a mejorar.
- Utilidad práctica para nosotros.

TEMA 4: “EDUCAMOS A NUESTROS HIJOS”

OBJETIVOS:

1. Conocer que la educación de los hijos es un importante deber y un derecho irrenunciable de los padres.
2. Establecer correctamente las relaciones que deben existir entre la familia y la escuela.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza preguntando si han compartido con los demás miembros de la familia y otros amigos los puntos del tema anterior y qué reacción hubo.

2. La motivación de este tema se hará en forma de panel-debate. Se piden cuatro voluntarios que forman cuatro grupos:

1er grupo o panelista: Tres panelistas analizarán la frase de José de la Luz y Caballero: “ENSEÑAR PUEDE CUALQUIERA, EDUCAR SOLO QUIEN SEA UN EVANGELIO VIVO”. ¿Qué significa esta frase? ¿Qué es lo que hacemos los padres? ¿Qué está haciendo la escuela de nuestros hijos?

2do grupo o panelista: Tres panelistas analizarán el refrán popular: “LA EDUCACIÓN COMIENZA EN LA CUNA Y TERMINA CON LA MUERTE”. ¿Qué significa esta frase? ¿Qué es lo que hacemos los padres? ¿Qué hace el resto de la familia?

3er grupo o panelista: Tres panelistas analizarán esta afirmación de algunos padres: “VOY A BECAR A ESTE MUCHACHO A VER SI SE ARREGLA O LO EDUCAN”. ¿Qué quieren decir estos padres? ¿Están ustedes de acuerdo con esta afirmación? ¿Por qué?

4to grupo o panelista: Tres panelistas analizarán esta frase de algunos padres: “YA LE HE DICHO A SU MADRE QUE SE OCUPE DE LA EDUCACIÓN DE ESTE MUCHACHO”. ¿Qué quiere decir este papá? ¿Están de acuerdo con él? ¿Por qué?

3. Cada grupo prepara las respuestas y después en plenaria expone lo que se respondió en el equipo. Los demás deben debatir cada frase (haciendo preguntas, comentarios, dando opiniones contrarias, poniendo ejemplos).

DESARROLLO

El animador propone comentar leyendo uno a uno los puntos del recuadro que entrega a cada participante:

1. Instruir es transmitir conocimientos teóricos y prácticos. Es dar la información necesaria para dominar alguna asignatura, oficio, profesión o materia útil para la vida.

Educar es formar la conducta y actitudes ante la vida. Es crear hábitos de comportamiento personal y social. Transmitir las normas morales. Fomentar la virtud.

2. La educación es uno de los primeros deberes y derechos de los padres para con sus hijos. Nada ni nadie, ni la escuela, ni el Estado, ni las organizaciones políticas o sociales pueden violar este derecho-deber de los padres. Tampoco los padres deben incumplirlo por ninguna razón.

3. Es misión de los padres y de toda la familia dar la debida educación a sus hijos que se puede resumir en FORMARLOS COMO PERSONAS (Cf. Curso 1 de este libro), como personas libres, responsables, sociables, con vocación trascendente, abiertos a la fe en Dios.

4. La educación es, en primer lugar, tarea de la familia. La escuela ayuda en esta tarea. La escuela debe estar al servicio de la familia. La escuela debe subordinarse a la voluntad de la familia y no al revés. La escuela no tiene derecho para decidir por los PADRES de sus alumnos. Los tutores u otro familiar asumen esta responsabilidad cuando los padres no tengan la capacidad moral y psicológica para decidir bien. La escuela no puede separar a los hijos de sus padres por ninguna razón. La escuela no puede inculcar a los hijos una forma de pensar y de vivir en contra de la voluntad de sus padres. Le corresponde a los padres reclamar, ante los maestros, la escuela y el Estado, que se respeten las decisiones y los derechos de la familia.

5. Veamos lo que nos dice al respecto la Carta de los Derechos de la Familia en su **ARTÍCULO 5**: “Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos, por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos”.

a. Los padres tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo, ellos deben recibir también de la sociedad la ayuda y asistencia necesaria para realizar de modo adecuado su función educadora.

b. Los padres tienen el derecho de elegir libremente las escuelas y otros medios necesarios para educar a sus hijos según sus conciencias. Las autoridades públicas deben asegurar que las subvenciones estatales se repartan de tal manera que los padres sean verdaderamente libres para ejercer su derecho, sin tener que soportar cargas injustas. Los padres no deben soportar directa e indirectamente, aquellas cargas suplementarias que impiden o limitan injustamente el ejercicio de esta libertad.

c. Los padres tienen el derecho de obtener que sus hijos no sean obligados a seguir cursos que no estén de acuerdo con sus convicciones morales y religiosas. En particular, la educación sexual -que es un derecho básico de

los padres- debe ser impartida bajo su atenta guía, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos.

d. Los derechos de los padres son violados cuando el Estado impone un sistema obligatorio de educación del que se excluye toda formación religiosa.

e. El derecho primario de los padres a educar a sus hijos debe ser tenido en cuenta en todas las formas de colaboración entre los padres, maestros y autoridades escolares, y particularmente en las formas de participación encaminadas a dar a los ciudadanos una vez en el funcionamiento de las escuelas, y en la formulación y aplicación de la política educativa.

f. La familia tiene el derecho de esperar que los medios de comunicación social sean instrumentos positivos para la construcción de la sociedad y que fortalezcan los valores fundamentales de la familia. Al mismo tiempo esta tiene derecho a ser protegida adecuadamente, en particular respecto a sus miembros más jóvenes, contra los efectos negativos y los abusos de los medios de comunicación.

6. El sistema educacional debe ser pluralista, no dogmático, no ideologizado, por una sola forma de pensar; debe ser cívico, creativo y liberador. Que ayude al desarrollo de la persona de forma integral: cuerpo, psiquis, cultura, espíritu trascendente, como un todo.

EJERCITACIÓN

1. Los mismos 4 equipos se reúnen ahora para ver la realidad cubana de la familia en cuanto a la educación de sus hijos:

1er Equipo: Trata de responder a esta pregunta pensando en la familia cubana: ¿Cómo realizan los padres la labor educativa de sus hijos? Poner ejemplos y casos concretos.

2do Equipo: Responde a esta pregunta: ¿Qué tareas o actitudes sugerirías a los padres cubanos de hoy para cumplir con su deber-derecho de educar a sus hijos? Haz dos listas: Actitudes y Acciones.

3er Equipo: Evaluará el Artículo 5 (primer párrafo y epígrafes a, b, c) dando a cada uno de 0-25 puntos pensando en la familia cubana de hoy.

4to Equipo: Evaluará el Artículo 5 (primer párrafo y epígrafe d, e, f) dando a cada uno de 0-25 puntos pensando en la familia cubana de hoy.

Cada equipo informará a la plenaria y los demás pueden hacer preguntas, comentarios, discrepar. Se llega a un consenso.

2. El animador resume e invita a los participantes a compartir el recuadro de hoy con su familia y amigos.

Termina como siempre evaluando el encuentro:

- Aspectos más destacados.
- Aspectos más deficientes.
- ¿Ha sido útil para nuestra vida familiar?

TEMA 5: “VIVIMOS EN UNA CASA: NUESTRO HOGAR”

OBJETIVOS:

1. Reconocer las normas de convivencia en una casa. Describir y rescatar las características de un hogar familiar.
2. Conocer el derecho de toda familia a una vivienda decente y a un hogar estable y próspero.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza preguntando si han compartido con la familia y amigos el recuadro del tema pasado y qué experiencias tienen.
2. La motivación de este tema consistirá en un juego de simulación: “El que se casa, casa quiere”. Motivados por este refrán popular -el animador organizamos a resolver este problema de la familia Pérez. Pide 3 voluntarios que serán el equipo de ARQUITECTOS, otros 2 voluntarios que serán los esposos Pérez-López, otros 3 voluntarios que serán funcionarios de VIVIENDA Y URBANISMO, el resto serán la CONCIENCIA CRÍTICA. Los esposos piden a los arquitectos que les proyecten una casa. Los arquitectos se reúnen en equipo y en un papel o cartulina o en la pizarra hacen el plano de una casa para los Pérez-López y la presentan. Los esposos critican y modifican su casa. Los de Urbanismo se tienen que oponer a lo que no sea estrictamente necesario. El resto de los participantes como “conciencia crítica” pueden estar de parte de cualquier grupo siempre que lo crean conveniente para la familia.
3. El animador que es el “MODERADOR” da la palabra hasta pasados 15 minutos de debate en que se resume en que quedó la casa de estos esposos.

El animador pone el título en la pizarra y dice los objetivos.

DESARROLLO

A continuación entrega el recuadro y comienza a comentarlo como de costumbre.

1. Toda familia que se crea, es decir todo matrimonio que va a fundar una nueva familia, debe aprender a tener una casa. Debe tener capacidad y gusto para sostenerla y arreglarla. Debe tener derecho a su propia casa.
2. La casa es UN LUGAR DE CONVIVENCIA donde la familia comparte la vida. Comparte la cocina y los alimentos, comparte el agua y el baño. Comparte la distracción y los problemas. Esa convivencia debe estar basada en tres pilares: RESPETO, SOLIDARIDAD Y CARIÑO.
3. Las normas de convivencia hacen que la casa sea un lugar de apoyo al desarrollo de cada miembro de la familia como PERSONA HUMANA que

es. Esas normas establecen que cada cual tenga su espacio y hallan espacios, compartidos (Ej: los dormitorios son espacios más privados que la sala o el portal). Esas normas de convivencia establecen que la casa no sea un hotel, un comedor obrero o un hospedaje donde vamos, tanto el hombre como la mujer o los hijos, a pasar ese “tiempo intermedio” de hacer la comida o bañarse y dormir. En la casa no se debe estar de “pasada”. De paso se está en la calle. La casa debe ser lugar de estancia aunque esta sea corta pero debe ser bien vivida, disfrutada, a pesar de las dificultades económicas porque es un lugar donde nos sentimos confiados: “como en mi casa” -dicen algunos-. la casa es la primera ESCUELA DE CONVIVENCIA.

4. Toda “casa” no es un “hogar”. Pero debería serlo. De lo contrario pierde su razón de ser, grande o chica, cómoda o incómoda, pero si es un hogar todo se vive mejor, todo se comparte mejor, todo hasta se “sufre mejor”. HOGAR significa espacio donde encontramos cercanía, cobija y calor. El “calor humano”, el afecto y la comprensión distinguen un hogar de un hospedaje. O descansamos en el hogar o casi no descansaremos.

5. En la casa-hogar encontramos:

- Equilibrio emocional y psíquico
- Privacidad-intimidad
- Orden y belleza sencilla
- Paz, aún en la tribulación
- Confianza-sin doble cara
- Gratuidad-sin negociar convivencia y amor
- Hospitalidad para el visitante

6. Nos parecerá -en los tiempos que vivimos- que esta es una ilusión. No se trata de lograr lo perfecto. Se trata de preservar, en medio de un mundo hostil, un ESPACIO DE PRIVACIDAD Y CONFIANZA, un lugar de ESTABILIDAD Y DESCANSO. Hay que ir lográndolo y defenderlo a toda costa. Nadie puede violentar este espacio-hogar. Es un DERECHO DE TODA PERSONA Y FAMILIA.

7. Veamos lo que dice la Carta de los Derechos de la Familia:

ARTÍCULO 11: “La familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar, y proporcionada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad”.

8. Los hijos tienen derecho a “estar” y convivir en el hogar. Se equivocan los padres que buscan las formas de “sacar” a sus hijos ya sea para una beca, un seminternado, unos vecinos, la calle, para que no molesten o para tener “más tiempo” para los trabajos de la casa o de la calle. Gana tiempo y tranquilidad

pero pierde a los hijos. Estos se sentirán rechazados hasta en su propia casa. ¿Qué serán como personas? Después los padres se preguntan: Pero, ¿por qué este muchacho ha salido así? Los padres tienen la respuesta y la responsabilidad.

9. Aquellos matrimonios que tienen que compartir la vivienda de sus padres y abuelos, pueden y deben esforzarse para hacer de esa misma casa un hogar. Los abuelos pueden tener un papel importante en garantizar un clima de acogida, calor humano y estabilidad del hogar. En Cuba los abuelos han desempeñado una labor callada pero sostenida en favor del hogar, las buenas costumbres, la tradición de cada familia, la religión, la educación de los niños. Si no fuera por ellos en ocasiones nada contribuiría a la virtud en las nuevas generaciones. Es duro decirlo, no es en todos los casos. Pero, ¿no es así?

10. En Cuba, además, las casas están llenas de tíos, primos, parientes, becados, amigos que hospedamos, etc. Esto no es normal como regla, pero debemos abrirnos a ellos y servirlos, al mismo tiempo que todos ellos tienen el deber de corresponder luchando por la convivencia hogareña integrándose a ella y tratando de formar su propio hogar.

EJERCITACIÓN

1. Cada matrimonio presente se reúne -aparte- y revisa si su casa reúne las características de un hogar.

2. Se responden las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las causas que provocan que en Cuba sea tan difícil vivir y convivir en una casa-hogar? ¿Qué recomendarías a un matrimonio que quisiera hacer un hogar de su casa y que ha decidido vivir en estas circunstancias difíciles?

3. Plenaria y resumen por parte del animador que invita a compartir con los demás de la casa el recuadro: ¿Qué te ha gustado más? ¿Qué no te parece bueno? ¿Ha sido útil?

TEMA 6: “LA FAMILIA: UNA COMUNIDAD DE PARTICIPACIÓN”

OBJETIVOS:

1. Destacar a la familia como el primer ambiente de participación personal y comunitario.
2. Aprender a hacer de cada familia una escuela de participación.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza preguntando si han compartido el recuadro del tema anterior con la familia y qué reacciones hubo.

2. La motivación de este tema consistirá en un análisis de “casos”. Se hacen dos grupos y cada uno analizará un caso:

Caso 1: En la familia González todo está decidido y planificado. El padre decide qué se hace con el dinero y lo va entregando para eso. La madre se ocupa de todo lo de la casa y no le gusta que se “metan” en esos asuntos. Los hijos ya saben a quién acudir si se trata de pedir dinero, a su padre. Si se trata de lavar una ropa, a su madre. La abuela que vive allí dice que a ella no le pregunten por nada porque es mejor no hablar. Lo de ella es tejer y dormir.

Caso 2: En la familia Hernández a cada rato hay reunión familiar. Eso cae un poco pesado a todos pero si no lo hacen no marcha bien la cosa. Cada uno coge “por su rumbo” dice el hijo mayor y esto parece un albergue. Pero cuando organizamos bien la casa, a cada uno le toca proponer soluciones y hacer algo. Ahora están tratando de arreglar el patio de atrás para sembrarlo. Todos han opinado. Al principio casi no se ponen de acuerdo. Al final ya han empezado a arreglar aquello. Dice la abuelita que a ella le tocó recoger las flores para el borde de delante y en la casa escoger el arroz y cuidar la “candela”. Hay veces que se discute porque alguno se “recuesta” pero enseguida hay reunión familiar para “ajustar”. Todo en medio de chistes que hace el “viejo”.

En cada equipo se responden estas preguntas:

- ¿Qué te parece la familia de este caso?
- ¿Cómo está compartida la responsabilidad en esta casa?
- ¿Cómo está la participación en esta casa?

Plenaria después de 15 minutos de equipos. El animador introduce el tema y escribe el título en la pizarra, enunciando los objetivos.

DESARROLLO

El animador entrega los recuadros a cada participante y procede a leer y comentar cada punto.

1. Cada familia debe ser un **AMBIENTE DE PARTICIPACIÓN** para cada uno de sus miembros. El primer espacio de participación. Es más, la familia debe ser la **PRIMERA ESCUELA DE PARTICIPACIÓN**.

2. **PARTICIPAR** significa “tomar parte”, aún más, “ser parte” (Cf. Curso 1, Tema 7). Por tanto, todos y cada uno de los miembros de la familia deben sentirse parte de la familia realmente y deben tomar parte en las tareas y proyectos, en las alegrías y las penas de la familia. Es sentirse responsable y libre para tener iniciativas y creatividad para que la familia avance.

3. Es más “fácil” hacerlo todo uno solo y se asegura que va a salir como “uno quiere”. Pero esto no forma a las demás personas, a los hijos. Esto los deforma. Se llama paternalismo. Aunque sea “más difícil” organizar la participación en un principio, después todo contribuye a la formación de los hijos, a la realización de cada miembro de la familia como personas responsables y a que el hogar sea verdaderamente un espacio de participación: EL PRIMER ESPACIO DE DEMOCRACIA.

4. El lema escogido por la ONU para el Año Internacional de la Familia en 1995 fue precisamente: “CONSTRUIR LA MÁS PEQUEÑA DEMOCRACIA EN EL CORAZÓN DE LA SOCIEDAD”. Eso queremos cuando buscamos que la familia sea participativa. Solo sembrando en el corazón y en la célula fundamental de la sociedad ese espíritu y actitud democrática se podrá aspirar a una democracia más participativa en todo el cuerpo social.

5. Para aprender a participar es necesario:

- RESPETAR AL OTRO
- DIALOGAR EN FAMILIA
- DECIDIR EN FAMILIA
- EVALUAR EN FAMILIA

6. Para lograr la participación en la familia es conveniente aprender a tener organización en la familia. Al principio es difícil, pero algo que logremos, es un paso. No hay organización familiar sin encontrarse la familia. Hay que encontrarse, estar juntos, hacer el tiempo.

EJERCITACIÓN

1. Se reúnen por equipo y evalúan en la familia cubana de hoy. Se establece una relación de actividades en que los miembros de la familia participan y pudieran participar. Así:

	PARTICIPA	PUDIERA PARTICIPAR
Padre		
Madre		
Hijo Varón		
Hija Hembra		
Abuela		
Abuelo		

TEMA 7: “SOMOS UNA FAMILIA ABIERTA Y SERVICIAL”

OBJETIVOS:

1. Destacar la dimensión solidaria de la familia y su apertura a otras familias, al barrio, al necesitado, al resto de la sociedad civil.
2. Reafirmar el carácter de comunidad de servicio que debe tener toda familia en su seno y con los demás.

MOTIVACIÓN

1. El animador pregunta si han compartido con la familia o amigos el recuadro del tema anterior y si pudieron estudiar en familia el proyecto familiar. ¿Qué reacciones y experiencias hubo?
2. La motivación de hoy consistirá en la dinámica “el juego de los zapatos”.
 - Se hacen grupos o “casitas” de dos o cuatro personas que mueven sus sillas y hacen un círculo cerrado.
 - Todos deben depositar los zapatos en el centro del salón.
 - El animador espera que todos estén sentados, “que las casitas estén cerradas”. Nadie puede entrar en el círculo que forman las sillas. Revuelve los zapatos y va repartiendo uno en cada “casa” hasta la señal.
 - El juego consiste en que cada “casa” debe lograr completar sus zapatos gestionándolos con las demás “casitas”, pero además intercambiando entre los mismos miembros de la “familia”.
 - Condiciones del juego: Solamente puede salir de la “casa” uno de sus miembros cada vez. Si salen dos a la vez pierden. Deben rotarse en la gestión. Se puede ayudar desde el asiento, pero el que se pare pierde. El que sale a gestionar puede llevar los zapatos que quiera para intercambiar o donar a los demás. El último que complete sus zapatos, perdió el juego. Todos los demás son ganadores. Si quedan dos o más equipos sin completar: pierde el que se quedó con más zapatos incompletos.
3. El animador vela por que se cumplan las reglas. El juego no debe durar más de 15 minutos ¿qué conclusiones podemos sacar de este juego?
 - El que más sale de su “casita” sirve más y gestiona más. Los que no salieron mucho son más “casa sola”.
 - Solo con la ayuda de las demás “familias” puede uno completar sus zapatos, es decir necesidades, ya sean materiales o espirituales.
 - Gana el que guardó menos sus propios zapatos. El que más sirvió, el que más ayudó aunque no haya podido resolver el suyo. Se puede discutir el refrán de “El que da lo que tiene, a pedir se queda” y se puede destacar el otro: “Haz bien y no mires a quien”.
4. El animador escribe el tema en la pizarra y enuncia los objetivos.

DESARROLLO

1. Existen familias buenas. En ellas sus miembros no carecen de casi nada. Pero todo el mundo en el barrio dice que son muy “CASA SOLA”; no visitan a nadie para que nadie los moleste. Ellos dicen: “CADA CUAL EN SU CASA Y DIOS EN LA DE TODOS”, como dice el refrán popular.

2. A este tipo de familia le falta algo. La familia puede ser un “quiste”, no puede ser un círculo cerrado, porque sus miembros aprenderán el EGOÍSMO. Porque eso no es vivir en sociedad. Eso es huir del mundo. Se le ha llamado “insilio” en contraposición del escape hacia el exterior: “exilio”.

3. No hay nada más lindo que una FAMILIA ABIERTA Y SERVICIAL. En ella:

- Cada miembro se abre y está atento a las necesidades de los otros miembros de la familia amplia.

- Cada miembro y la familia en grupo se abre a otras familias y está atento en lo que pueda servir.

- Cada miembro de la familia y toda ella se abre al barrio donde vive y comparte los problemas del barrio y coopera en la búsqueda de soluciones para la comunidad.

- Cada miembro de la familia y ella como comunidad de servicio se abre al resto de la sociedad, sin perder su propia identidad y sus derechos y educa a sus miembros en el SERVICIO SOLIDARIO.

- Cada miembro de la familia aprende a tener y a compartir con los más necesitados y la familia acoge a esas personas y las acompaña en la gestión de sus problemas (Cf. Curso 1, Tema 9).

4. Una familia abierta y servicial es una ESCUELA DE SOLIDARIDAD. Es la primera experiencia de ayuda mutua que prepara a los ciudadanos para vivir en sociedad como hermanos por la común condición humana. Una familia cerrada y avariciosa es ESCUELA DE EGOÍSMO, de sectarismo, de exclusión para sus hijos y demás miembros del hogar, en la que se forma “el hombre lobo para el hombre”.

5. La familia generosa y servicial vive como una COMUNIDAD DE SERVICIO: cada miembro de la familia, y ella en su conjunto, siempre está dispuesto a “servir al que lo necesita”.

6. El barrio será lo que las familias que en él conviven sean. La sociedad civil será lo que las familias sean. Es falso que pueda organizarse un barrio como una comunidad de vecinos si cada familia “halara para sí”. Un barrio abierto, servicial y fraterno se hace abriendo a las familias al servicio desinteresado, respetando y ayudando también a las familias que no se han abierto a la solidaridad todavía. El barrio debe ser una comunidad de familias donde se

respete la integridad de cada núcleo familiar y se organice un espacio para la participación familiar (Cf. Curso 4: “Mi barrio: una comunidad”).

7. Las familias de un barrio o reparto tienen derecho a formar asociaciones de familias para ayudarse mutuamente y aumentar la gestión de sus necesidades materiales y espirituales.

EJERCITACIÓN

1. Se reúnen en equipo los participantes que viven en un mismo barrio y pertenecen a las mismas familias. Hacen una lista de algunos servicios que pueden hacer a las demás familias del barrio. Los demás pueden reunirse en un grupo y hacer la misma lista de servicios.

2. Plenaria y resumen del animador. Este invita a compartir en familia y en el barrio este tema y termina, como siempre, evaluando este encuentro.

TEMA 8: “LA FAMILIA Y EL TRABAJO”

OBJETIVOS:

1. Reconocer que el trabajo debe ser digno y suficiente para fundar una familia decorosa, mantenerla y disfrutar con ella de espacios de recreación y descanso.
2. Destacar las relaciones entre la familia y el trabajo de modo que este no sea obstáculo para la unidad, bienestar, salud y estabilidad de la familia.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza preguntando si pudieron compartir el recuadro del tema anterior con el resto de la familia y el barrio. ¿Qué experiencias hubo?

2. La motivación de hoy será un juego de representación o “roles”.

- Un voluntario hará de Administrador del trabajo de Ofelia.
- Una voluntaria hará de Ofelia que no tiene con quién dejar a sus hijos.
- El “sindicato”.

Desde el encuentro anterior o un poco antes de este el animador entrega a Ofelia, el Administrador y el Sindicato un guión con esta situación, más o menos ellos tienen que improvisar un poco también:

- Ofelia pide un despacho con el Administrador y el Sindicato para plantearle un problema familiar. Ella no puede quedarse a todas las asambleas que dan a las 5:30 de la tarde porque a esa hora lo tiene que hacer todo en su casa. Su marido llega a las 6:30 pm y los niños salieron del seminternado desde las 4:00 pm. Tampoco tiene durante la semana de receso escolar con quién dejar a sus dos niños.

Por eso viene a decir que no asistirá a todas las asambleas sino cuando pueda y que se va de licencia en la semana de receso escolar.

- El Administrador con poco tacto le dice que el problema de la asamblea es del Sindicato pero que la semana de licencia no se le autorizará de ninguna manera porque coincide con el “balance” trimestral. Además le sugiere que deje los muchachos en el barrio hasta que ella llegue pero le advierte que esos días son de mucho trabajo.

- Ofelia replica y acude al Sindicato. Este se desentiende de lo de la administración diciendo que el problema del Administrador es la semana de licencia pero que a las asambleas de las 5:30 pm y a los trabajos voluntarios los domingos si debe hacer un esfuerquito y venir. Hay que sacrificar un poco los ratos libres y aportar al país.

- Ofelia se levanta airada, se despide y dice: total para lo que me pagan, ¡me da lo mismo! Sale.

3. ¿Qué les parece esta representación? ¿Están de acuerdo con Ofelia? ¿Por qué? ¿Están de acuerdo con el Administrador? ¿Por qué? ¿Están de acuerdo con el Sindicato? ¿Estará de acuerdo el esposo y los hijos de Ofelia con la solución dada por el trabajo? Estas preguntas pueden servir para el debate en equipo o plenaria.

4. El animador resume y presenta el tema poniendo el título en la pizarra y enunciando los objetivos de hoy.

DESARROLLO

1. Toda la familia debe tener garantizado su **DERECHO A UN TRABAJO DIGNO Y CON UN SALARIO SUFICIENTE** para garantizar su bienestar y un mínimo de seguridad y sano esparcimiento. Garantizar lo que dijo la ONU en el Año Internacional de la Familia: “Los recursos y la responsabilidad de la familia en el mundo que cambia”.

2. EL TRABAJO debe estar al **SERVICIO DE LA FAMILIA**. Los intereses del trabajo o la empresa deben subordinarse a los intereses de la familia. La Empresa, su dirección, no tiene derecho a decidir en lugar de la familia. El trabajo no puede separar a los padres de sus hijos por ninguna razón mas allá de la jornada laboral. Desde hace muchos años se viola una de las conquistas laborales más humanas de nuestro país: la jornada de 8 horas y el descanso semanal.

3. El trabajo “no puede ser usado para presionar”, coaccionar, intentar cambiar la forma de pensar o de convivir de la familia. Como actualmente todavía casi todos los puestos de trabajo dependen de alguna manera del Estado, usar la amenaza de la pérdida del puesto de trabajo por razones ideológicas, políticas, económicas, etc., es una forma de explotación del hombre por el Estado. Los empresarios privados no deben tampoco amenazar con el desempleo o explotar a sus empleados.

4. Ninguna familia puede vivir en la incertidumbre de que pueden ser “perjudicados” en su trabajo aquellos que son el único sostén de la familia a causa de “no obedecer” las consignas, las directrices y el robo del tiempo libre que debieran dedicar a su familia. Cuando esto ocurre en otro régimen económico el despedido busca trabajo con un particular o reclama a través de sus sindicatos libremente. Cuando esto ocurre en una economía estatal se violan los derechos de la familia y del trabajador y no hay a quién recurrir porque todo es del Estado. Por eso favorecer el trabajo “por cuenta propia” es otra forma de buscar espacios de libertad de la familia y en relación con el Estado

5. Los sindicatos deben ser independientes y defensores de los derechos del trabajador y su familia. El tiempo dedicado a la familia jamás puede ser absorbido por actividades laborales o sindicales.

6. El trabajo no puede lesionar la salud del trabajador y su familia. Los niños no pueden ni deben ser llevados a trabajar en las mismas condiciones de sus padres. La mujer embarazada o los padres con niños lactantes o pequeños deben recibir licencias.

7. Una familia donde cada cual tenga algo que hacer para el bien común es la PRIMERA ESCUELA DE TRABAJO donde los niños y jóvenes aprenderán a valorar el trabajo como la única fuente de bienestar, el trabajo como medio para el desarrollo personal y el trabajo como aporte a la familia y la sociedad. Aprenderán a ser útiles, a trabajar, a ser responsables y a defender sus derechos.

8. Veamos que dice la Carta de los Derechos de la Familia:

ARTÍCULO 10: Las familias tienen derecho a un orden social y económico en el que la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos, y que no sea obstáculo para la unidad, bienestar, salud y estabilidad.

a. La remuneración por el trabajo debe ser suficiente para fundar y mantener dignamente a la familia, sea mediante un salario adecuado, llamado “salario familiar”, sea mediante otras medidas sociales como los subsidios familiares o la remuneración por el trabajo en casa de uno de los padres; y debe ser tal que las madres no se vean obligadas a trabajar fuera de casa en detrimento de la vida familiar y especialmente de la educación de los hijos.

b. El trabajo de la madre en casa debe ser reconocido y respetado por su valor para la familia y la sociedad.

EJERCITACIÓN

1. Se agrupan en tres equipos:

- El primero hará un esquema o gráfico con el tiempo que como promedio dedican los padres cubanos al trabajo y a la familia en una jornada de 24 horas (un día) y en una semana.

- El segundo equipo hará una lista de aquellas actividades laborales o extralaborales relacionadas con su trabajo que entorpecen el bienestar y la unidad de la familia o le roban el tiempo.

- El tercer equipo analizará si los actuales salarios percibidos por la familia cubana son suficientes para fundar y mantener decorosamente una familia.

2. Plenaria y debate. El animador resume e invita a llevar el recuadro a la familia y los compañeros de trabajo para comentarlo durante la semana. Termina evaluando brevemente este encuentro.

TEMA 9: “LA FAMILIA Y EL TIEMPO LIBRE”

OBJETIVOS:

1. Reconocer que la familia tiene la necesidad y el derecho a un tiempo libre de trabajos sociales para dedicarlo a su disfrute y expansión espiritual y corporal.

2. Destacar que la familia debe contar con los recursos, el tiempo y las posibilidades reales para la convivencia familiar en viajes, fiestas, visitas y otras actividades culturales y recreativas, con sencillez y decoro.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza el encuentro preguntando si pudieron compartir el recuadro del tema anterior con la familia y amigos. Experiencias.

2. La motivación de hoy será la siguiente: Agrupar tres equipos:

- La Familia que forman Pedro, su esposa Zenaida y sus dos hijos: uno de 13 años y el otro de 20, que van a: “Planificar su tiempo libre”.

- Dos señoras hacen de abuelas que desean apoyar pero ponen problemas y dificultades. Pueden agregarse dos abuelos y formar un equipo de 4 personas. Se reúnen y ven “pros y contras” de la planificación del tiempo libre de la familia para los abuelos.

3. El Buró de Reservas de Turismo: Lo conforman 4 personas que harán una propuesta de diversiones posibles hoy para la familia en un ángulo, el Buró de Turismo al frente y los abuelos al lado, cada uno dirá el trabajo que hizo en equipo en este orden:

1ro: La familia dice sus planes para el tiempo libre cuidando planificar no solo vacaciones sino fines de semana y noches durante 15 días. Una semana de vacaciones y la otra trabajando.

2do: Los abuelos dicen los aspectos positivos y negativos que ellos ven en la planificación del tiempo libre de la familia. Se admiten sugerencias.

3ro: El Buró de Turismo informa sus ofertas al alcance de la familia cubana

promedio. Después responde a las solicitudes de la familia para ver si pueden satisfacer sus planes.

4. El animador pide a los participantes que hagan ellos mismos sus conclusiones. Introduce el tema poniendo el título en la pizarra y enunciando los objetivos. Reparte los recuadros de este tema.

DESARROLLO

1. El disfrute del tiempo libre para el sano esparcimiento es un derecho y una NECESIDAD DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA. Todos deben respetar este derecho-necesidad: El Estado, la Empresa, la Escuela, las organizaciones políticas y sociales, la Iglesia, etc.

2. La familia debe, por su trabajo, contar con los RECURSOS Y POSIBILIDADES REALES para dedicar un tiempo a la distracción y el descanso. Estas posibilidades deben garantizarse a la familia en dependencia de su poder adquisitivo, pero deben existir opciones para los más pobres. “La discriminación social” debe ser eliminada de todos los lugares y centros de recreación y turismo. Es una violación de los DERECHOS HUMANOS limitar playas, hoteles, zonas geográficas, parques y viajes al acceso de unos cuantos ya sea por su posición o nacionalidad.

3. El uso del tiempo libre cumple una triple función:

- Descanso: Recuperación luego de la fatiga de un trabajo.
- Diversión: Liberarnos de la monotonía cotidiana y cambiar de actividad.
- Desarrollo espiritual y corporal: contemplación de la naturaleza, ejercicios físicos, desarrollo de cualidades humanas: fraternidad, colaboración, alegría, educar el sentido ecológico de sus hijos (cuidado de la naturaleza).

4. La utilización del tiempo libre debe saberse equilibrar y distribuir de modo que podamos cumplir esa triple función:

- Tiempo para reposo, serenidad, sueño y alegría.
- Tiempo para el amor, es tiempo de familia, de estrechar lazos, de revivir a tensiones y “estar un rato juntos”.
- Tiempo para la amistad, tener convivencia con amigos, visitar alejados, escribir cartas, invitar a visitarnos.
- Tiempo para el ejercicio de la libertad y del cuerpo: Ser libres para escoger juegos, deportes, paseos, etc.
- Tiempo para la contemplación, contemplar la propia familia, los hijos crecidos durante sus juegos, contemplar la naturaleza, su belleza, sus dones, etc.
- Tiempo para el espíritu, para “entrar” en nosotros y mirar cómo vamos, para pensar con detenimiento, reflexionar, meditar. Para lecturas edificantes, oración personal, participación en oraciones familiares y comunitarias “con tiempo”.

5. Dicen algunos que no saben en qué ocupar el tiempo libre. No saber utilizar el tiempo libre es señal de analfabetismo cívico y de esclavitud de espíritu. Debemos romper esto en la familia con creatividad. La familia debe ser ESCUELA DE SANO ESPARCIMIENTO.

Aquí va un listado para despertar su inquietud: conversación familiar, oír música, interpretarla si hay instrumentos a mano, televisión cuando haya un buen programa, leer un buen libro, ver películas instructivas o recreativas, buen uso de internet, de juegos de mesa (dominó, damas, etc.), paseos en familia caminando, alguna vez hay algo de teatro, circo, bailes en casas de familia o en centros adecuados, visitas a amigos y familiares, deportes sencillos, playas, ríos y presas, cuidar el jardín y el patio, pescar, encuentros de varios matrimonios, fiestas de cumpleaños sin mucho “aseguramiento”, pero con ganas de divertirse, peregrinaciones a santuarios o lugares histórico-religiosos, etc. Lo mejor es lo que surja espontáneamente, fácil de hacer y posible de realizar.

6. La función del Estado es favorecer la sana utilización del tiempo libre de la familia por lo menos de tres formas:

- Limitando efectivamente la jornada laboral a 8 horas diarias, cada semana, día y medio libre, cada año, un mes de vacaciones pagadas.
- Favoreciendo el trabajo doméstico y los recursos económicos de modo que quede más tiempo para distracción y descanso. Esto es facilitando el trabajo de la ama de casa, la gestión en la calle, los servicios primarios, etc.
- Creando el marco legal para que los centros de recreación no sean discriminatorios, garantizando a los empresarios particulares que tengan iniciativas y puedan desarrollarlas para fomentar el turismo nacional.

EJERCITACIÓN

Consistirá esta vez en escuchar música, hacer juego libre, hacer una ronda con los cuentos más recientes. Pasar un rato sano y alegre. El animador despide y evalúa más breve que nunca, ¿qué les pareció hoy?

TEMA 10: “LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD CIVIL”

OBJETIVOS:

1. Reconocer a la familia como la célula primera y fundamental de la sociedad.
2. Definir que la familia es anterior al Estado y a la sociedad civil, y debe ser respetada por este en todos sus derechos.
3. Definir a la familia como escuela de socialización, promotora de justicia y libertad, impulsora del desarrollo social.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza preguntando a los participantes si pudieron compartir el recuadro del tema anterior con su familia y amigos. Experiencias.
2. La motivación de hoy consistirá en la organización de una “Asociación para la familia”.

El grupo se divide en tres equipos:

1ro: Buscará aquello que la familia necesita de la sociedad: hará una lista de demandas o solicitudes.

2do: Buscará aquello que la familia puede aportar a la sociedad: hará una lista de estos aportes.

3ro: Buscará la forma de organizar una “Asociación para la familia”.

3. El animador convoca a la plenaria después de 15 minutos de trabajo en equipos y una vez que informen introduce el tema, pone el título en la pizarra y enuncia los objetivos.

DESARROLLO

1. La familia es la **CÉLULA PRIMARIA Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD CIVIL**. Esta afirmación significa que ninguna otra institución, organización, empresa o ley de la sociedad puede perjudicar, violar los derechos o decidir algo en contra de la familia. Si algo de esto sucede se está matando la célula fundamental del cuerpo civil y pronto vemos sus consecuencias negativas para toda la sociedad.

2. La familia está primero que el Estado. El Estado debe estar al servicio de la familia. El Estado no tiene derecho a decidir por los padres ni en contra de la voluntad de los padres. El Estado no puede separar a los hijos de los padres y a los demás miembros de la familia, al contrario debe contribuir a la unificación familiar.

3. La familia es la **PRIMERA ESCUELA DE SOCIALIZACIÓN**. Esto quiere decir que en ella las personas comienzan a relacionarse con los demás y aprenden las normas de convivencia en sociedad. Si la familia no puede realizar esta misión, de ella saldrán niños y jóvenes inadaptados, incapacitados para vivir en sociedad con armonía. Es una de las causas de la delincuencia juvenil. Esta situación ha tenido, a su vez, como causa primaria la separación de los hijos del seno familiar en becas, internados, etc. y el mal ambiente predominante en estos.

4. La familia es también **PROMOTORA DEL DESARROLLO SOCIAL**. Esto quiere decir que debe dar su aporte a todas las obras sociales sin lesionar ni renunciar a sus derechos. Es escuela de justicia y libertad. Una familia donde

se vive en libertad y la responsabilidad personal y donde se viva la solidaridad efectiva y cotidiana, está ya aportando a la sociedad civil:

- un clima donde aquellas virtudes cívicas se viven.
- una comunidad de personas que han aprendido a vivirlas.
- la más pequeña democracia en el corazón de la sociedad.

5. Veamos qué dice la Carta de los Derechos de la Familia sobre este aspecto:

ARTÍCULO 8: La familia tiene el derecho de ejercer su función social y política en la construcción de la sociedad.

a. Las familias tienen el derecho de formar asociaciones con otras familias e instituciones, con el fin de cumplir la tarea familiar de manera apropiada y eficaz, así como defender, fomentar el bien y representar los intereses de la familia.

b. En el orden económico, social, jurídico y cultural, las familias y las asociaciones familiares deben ver reconocido su propio papel en la planificación y el desarrollo del programa que afectan a la vida familiar.

ARTÍCULO 9: Las familias tienen el derecho de poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas en el terreno jurídico, económico, social y fiscal, sin discriminación alguna.

a. Las familias tienen el derecho a unas condiciones económicas que les aseguren un nivel de vida apropiado a su dignidad y a su pleno desarrollo. No se les puede impedir que adquieran y mantengan posesiones privadas que favorezcan una vida familiar estable; las leyes referentes a herencias o transmisión de propiedad, deben respetar las necesidades y derechos de los miembros de la familia.

b. Las familias tienen derecho a medidas de seguridad social que tengan presentes sus necesidades, especialmente en caso de muerte prematura de uno de los padres, de abandono de uno de los cónyuges, de accidentes, enfermedad o invalidez, en caso de desempleo, o en cualquier caso en que la familia tenga que soportar cargas extraordinarias en favor de sus miembros por razones de ancianidad, impedimentos físicos o síquicos, o por la educación de los hijos.

c. Las personas ancianas tienen derecho de encontrar dentro de su familia, o cuando esto no sea posible en instituciones adecuadas, un ambiente que les facilite vivir sus últimos años de vida serenamente, ejerciendo una actividad compatible con su edad y que les permita participar en la vida social.

d. Los derechos y necesidades de la familia, en especial el valor de la unidad familiar, deben tenerse en consideración en la legislación y política penal, de modo que el detenido permanezca en contacto con su familia y que esta sea adecuadamente sostenida durante el período de la detención.

6. Todo lo que hemos estudiado en los temas anteriores es una contribución de la familia a la sociedad civil:

- Si es una comunidad formadora de personas: aporta personas a la sociedad.
- Si es un proyecto de amor: aporta amor, matrimonios estables a la sociedad.

- Si da la vida y la cuida: aporta la defensa de la vida desde el principio.
- Si educa a los hijos en la virtud: aporta ciudadanos íntegros y virtuosos.
- Si hace de cada casa un hogar: aporta un modelo insustituible de convivencia para el hogar nacional.
- Si es una comunidad de participación: aporta la primera escuela de democracia participativa para la sociedad civil.
- Si es abierta y servicial: aporta ciudadanos tolerantes y solidarios.
- Si es trabajadora y se hace respetar: por el trabajo, aporta trabajadores conscientes de su propia dignidad y derechos.
- Si respeta el tiempo libre y sabe usarlo: aporta ciudadanos equilibrados, sanos y cultivadores de la naturaleza y lo bello, aporta alegría y fiesta a la sociedad.

De modo que no se puede decir que en este tema se ha dicho todo lo que la familia aporta o espera de la sociedad porque todo este curso lo ha ido haciendo en cada tema. **EL MAYOR APORTE DE LA FAMILIA A LA SOCIEDAD ES: LA MISMA FAMILIA.**

Si algo de lo que hemos estudiado de la familia falla, algo está enfermo en la sociedad. Algo se derrumba, algo muere. Al final si no se remedia puede llegar a morir -por falta de virtud- la misma sociedad civil: “NO HAY PATRIA SIN VIRTUD”, dijo el Padre Félix Varela.

EJERCITACIÓN

1. Cada matrimonio-familia si está presente se reúne y responde: ¿Qué significa para mi familia esa frase del Padre Varela: “No hay Patria sin virtud”?
2. Las demás personas se reúnen en equipo y contestan la misma pregunta.
3. El animador resume y termina invitando a compartir el recuadro con la familia y amigos. Evalúa como siempre el desarrollo de este encuentro.

TEMA 11: “LA FAMILIA EN CRISIS”

OBJETIVOS:

1. Conocer que toda familia pasa por crisis de distinto origen y la necesidad de salvaguardar la integridad de la familia en todo momento.
2. Diferenciar algunas crisis mayores como la infidelidad, el divorcio, la división de la familia por el exilio, falta de vivienda, las madres solteras, la infecundidad, los hijos con enfermedades crónicas.

MOTIVACIÓN

1. El animador comienza preguntando si han podido compartir con la familia el tema anterior y experiencia.

2. Luego comenzará la motivación diciendo que a lo mejor a lo largo de este curso hemos pensado que el tipo de familia que deseamos no tiene problemas, no pasa por crisis de crecimiento, otras morales, o problemas que sufre la familia cubana de hoy.

3. Hace un listado en la pizarra de palabras o frases que anuncian las crisis o problemas: Ej: falta de vivienda, divorcio, viajes, misiones, etc. Entonces pone el título del tema en la pizarra y dice con sus palabras los objetivos.

DESARROLLO

El animador reparte el recuadro de este tema e invita a los participantes a formar dos grupos que se sentarán a ambos lados del salón. Un participante lee uno de los puntos del recuadro. Entonces el grupo A busca las CAUSAS que producen ese problema y el grupo B las CONSECUENCIAS. Así se procede con cada punto.

1. Toda la familia tiene problemas. Unas veces los problemas dependen de alguno de los miembros de la familia, otras veces dependen de otras personas y en otras ocasiones dependen de situaciones ajenas a su voluntad, salud, problemas económicos, sociales, políticos, etc.

2. Aunque los problemas y crisis de la familia dependan de ella misma o de factores externos a ella: SUPERAR LAS CRISIS siempre depende de la familia, de la voluntad de sus miembros por salvarla, del esfuerzo por buscar soluciones o sanar heridas.

3. Cuando la familia en crisis se deja aplastar por sus problemas entonces necesita de la compañía y la ayuda de otras familias, de amigos de un grupo social o religioso. El asunto no es resolverle el problema desde afuera, sino ayudarlo a levantarse y a no dejarse vencer por la crisis. Es motivar su deseo de luchar. De empezar siempre de nuevo. La ayuda consiste en AYUDARLOS A SEGUIR LUCHANDO más que resolverle el problema en detalle. Es educarlo para ser resiliente, para ser una familia resiliente (Cf. Curso 1, Tema 8).

4. La familia, y el matrimonio en ella, no es una institución o comunidad estática. Es un organismo vivo, en crecimiento, en transformación. Por tanto, sufre CRISIS DE CRECIMIENTO, como algunos insectos, soltamos la piel, mudamos la coraza porque ya no cabemos en ella: ALGO MUERE Y SE DESECHA, sirvió en un tiempo pero ya no, entonces podemos dejar morir todo con eso o CRECER y renovar la piel que mudamos. ALGO NACE NUEVO. Es muy doloroso y se dice fácil, no todos pasan por la prueba, pero sabiéndolo es mejor para seguir luchando. Es una mentira que el matrimonio y la familia deben seguir siempre igual que al principio: es como si un niño no creciera.

5. LA INFIDELIDAD, es faltar al compromiso contraído, al amor entregado, a la promesa dada para los momentos felices y para los tristes, para la abundancia y la escasez, para la salud y la enfermedad. Hay también infidelidad cuando no se quiere seguir luchando por salvaguardar el matrimonio y la familia.

6. EL DIVORCIO es uno de los mayores enemigos de la familia. Es enemigo que siempre “asoma la cabeza” ante la más pequeña dificultad. Entonces todo está perdido si se considera como una posibilidad. El divorcio tiene que desterrarse del pensamiento y de las alternativas del matrimonio porque pasa como un “virus” que si lo dejamos “entrar” en el cuerpo, cuando menos lo pensamos, “NOS MATA”. El divorcio es una mentira cuando lo que queremos es no luchar más, no sacrificarnos por la familia, no mejorar y cambiar. Siempre podemos cambiar, eso pensamos muchos hombres y mujeres de buena voluntad que creemos en la capacidad del ser humano para cambiar **SI QUIERE Y AMA EN SERIO**.

7. Del divorcio se produce otro nuevo problema: un nuevo matrimonio donde tienen que convivir hijos de distintos padres. Esto es un problema grave y es una falacia decir “que los niños no entienden y no saben”. Las consecuencias vienen después. Además, es necesario decir que esto del divorcio y casarse de nuevo buscando “la felicidad” puede ser un engaño. Siempre se encontrará una nueva persona, pero ella también tiene defectos y problemas. Seguiremos para otro e igual. El secreto está en aprender a aceptar a las personas con sus limitaciones y lo demás lo suple el amor, el amor de esposos, amor a la familia. Respeto a la familia y a uno mismo. Esta crisis se supera no con el divorcio sino aprendiendo **LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AMOR Y EL RESPETO MUTUO**.

8. LA FAMILIA DIVIDIDA POR EL EXILIO o las colaboraciones laborales de largo tiempo, son otros de los más graves problemas que azotan a nuestro país. Las familias van destruyéndose y no tienen asidero. Todos sufren. Lo material no llena el vacío sino el estómago que se vuelve a vaciar. Los “trapos” no tapan el hueco que dejó el que se fue ni cubre su misión en el seno familiar. Es una verdadera tragedia. **NO HAY QUE DEJARSE VENCER: LA DECISIÓN DEPENDE DE NOSOTROS**.

Veamos lo que dice la Carta de los Derechos de la Familia sobre los emigrantes:

ARTÍCULO 12: Las familias de emigrantes tienen derecho a la misma protección que se da a la otra familia.

a. Las familias de los inmigrantes tienen el derecho de ser respetadas en su propia cultura y recibir el apoyo y la asistencia en orden a su integración dentro de la comunidad a cuyo bien contribuyen.

b. Los trabajadores emigrantes tienen el derecho de ver a su familia reunida lo antes posible.

c. Los refugiados tienen derecho a la asistencia de las autoridades públicas y de las Organizaciones Internacionales que les facilite la reunión de sus familias.

9. LA FALTA DE VIVIENDA es otro problema y causa de muchas crisis familiares. Pero deben tener cuidado las familias que pueden esconder falta de voluntad para cambiar o problemas de convivencia que después de tener su casa propia vuelvan a aparecer. Esto debe analizarse antes de sucumbir frente a esta crisis.

10. LAS MADRES SOLTERAS es otro problema para la familia no solo de sus padres, sino, y sobre todo, del niño sin padre. Estas jóvenes deben ser acogidas una vez consumado el hecho y deben encontrar un hogar estable para el bien de ella y de sus hijos.

11. LA INFECUNDIDAD en alguno de los esposos es otra crisis que no depende de ellos mismos en la mayoría de los casos. Debe tratarse con los médicos. Si no hay solución es una llamada para afianzar sus relaciones conyugales y entregarse más totalmente a cultivar su amor y ayudar a otros matrimonios y a entregarse a servicios útiles y sacrificados por los demás. Es una vocación especial, de entrega.

12. LOS HIJOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS son otro de los problemas permanentes de la familia. No se trata de una crisis sino de algo crónico que continuamente puede provocarla. Es necesario aceptar valientemente y para siempre esta situación sin remedio físico. Hay REMEDIO MORAL Y ESPIRITUAL. EL AMOR Y LA ENTREGA DESINTERESADA hace del problema una fuente de serenidad y profundidad en la relación de la familia. Ella debe seguir su camino contando y respetando a este miembro limitado.

13. EL ABORTO o el hijo no deseado son una fuente de crisis. La estabilidad del matrimonio y la familia pueden ser amenazadas por estas situaciones. La familia debe asumir -fuera cual fuera la situación en que está la madre, el padre o el hijo- la salvación de esta vida humana y acompañar a los padres después en sus consecuencias. La familia no puede romperse por esta causa, debe prevenirla y sanarla.

14. EL ALCOHOLISMO es hoy uno de los problemas y fuente de crisis más comunes en nuestra sociedad. Deben buscarse no solo “remedios” sino las causas profundas que lo provocan y erradicar esas causas. El mismo empeño en erradicarlas puede ser causa de motivación para el alcohólico. La familia hay que salvarla con la persona afectada en su seno: esta es una obra tremenda para unificar a los demás miembros siempre que haya respeto y serenidad en el tratamiento. La Asociación “Alcohólicos Anónimos” debe promoverse y ser consultada e integrada por los concernidos.

15. LA SITUACIÓN SOCIAL de violencia, droga y corrupción es otro de los problemas y crisis de la familia, podemos decir que la familia es la más que lo sufre, La familia está siendo aplastada por la situación económica, social y política. Tomar conciencia de que estos problemas pueden desesperarnos y no debemos dejarnos engañar por ellos. Sabiendo discernir: qué depende de uno y qué ha sido impuesto, es muy importante para soportar la crisis. **EN CUANTO LA FAMILIA TOMA CONCIENCIA DE LA CRISIS SOCIAL** como fuente de crisis familiar reacciona y puede fortalecerse al luchar contra esa situación unidos en la familia que entonces se convierte en el único “remanso” para respirar y salir a luchar.

16. Ante las crisis, debemos fomentar y educar para la **RESILIENCIA**. Aprender a ser resilientes en familia es convertir la crisis en fortaleza y fuente de energía para perseverar en la lucha paciente contra las causas profundas de las crisis y para ayudar a paliar sus consecuencias.

EJERCITACIÓN

1. El animador explica que es imposible tratar todos los problemas que pone a la “Familia en Crisis” por eso invita a tomar las palabras que se pusieron en la pizarra en la motivación y tratar en equipo aquellas que no fueron tratadas en el recuadro. Este tema puede tener dos sesiones y entonces se recomienda tratar los problemas pendientes según la dinámica del desarrollo de este tema.

2. El animador resume: Hay que salvar la familia a toda costa. Las crisis son amenazas pero pueden ayudar a profundizar en las relaciones y la convivencia familiar. Invita a compartir el recuadro con la familia y amigos. Evalúa como siempre. Si es en dos sesiones, evalúa después de la segunda ambos encuentros.